



COMUNICADO No 04



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

SE COMUNICA A LOS DOCENTES NOMBRADOS, REMITIR Y ACTUALIZAR EN FORMA INMEDIATA Y URGENTE, SUS CERTIFICADOS DE DISCAPACIDAD Y CARNET DE CONADIS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVA VIGENTE Y LA LEY GENERAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD, ASI PODER GENERAR EN EL SISTEMA AYNÍ ESCALAFÓN, A PARTIR CON FECHA 1 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE SETIEMBRE DEL 2025, SEGÚN DISPOSICION DE LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS.

CUALQUIER INFORMACION AL NUMERO DE CELULAR: 917 246 326 (Oficina de Escalafón)

PICHARI, 31 DE JULIO DEL 2025

OFICINA DE ESCALAFÓN